

607907

Quito, 26 de mayo de 2011

Señora
Claudia Dalila Hernández Mora
Presente.-

De mi consideración:

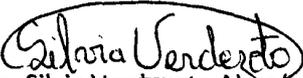
Según la Cláusula Quinta referente a Nombramiento de Administradores, de la Escritura de Constitución de la Compañía PANDORIKA S.A., otorgada el 12 de abril de 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, se le designa a usted como Presidente de la compañía PANDORIKA S.A., por el período estatutario de cinco años.

La información relativa a este nombramiento es la siguiente:

1. Fecha de otorgamiento: 26 de mayo de 2011.
2. La Compañía se denomina: PANDORIKA S.A., el cargo es Presidente, el nombramiento se otorga a favor de la señora Claudia Dalila Hernández Mora.
3. El período de duración de su cargo es de cinco años.
4. El Presidente ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General.
5. Las facultades del Presidente constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 12 de abril de 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Catón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo de 2011.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,


 Dra. Silvia Verdezoto Alarcón
 MAT. 10471

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
 DCY en que la copia que se adjunta es una copia fiel y
 exactitud con el original.
 Quito, a 26 de mayo de 2011


 Notario

Aceptación: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía PANDORIKA S.A., para el que he sido elegida, por un período de cinco años. Quito, 26 de mayo de 2011.


 Claudia Dalila Hernández Mora
 No. Pasaporte. 9704607-7
 Nacionalidad Chilena

Con esta fecha queda inscrito el presente
 documento bajo el No. 7012 del Registro
 de Nombramientos Tomo No. 142
 Quito, a 31 MAY 2011




 Dr. Raúl Goybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTÓN QUITO